

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

La población joven es un grupo prioritario para el desarrollo de las comarcas rurales, puesto que constituyen el futuro de estas zonas, que vienen sufriendo problemas importantes de envejecimiento de sus habitantes y de abandono del territorio.

Desde la organización de Naciones Unidas, y a través de la primera Estrategia para la Juventud del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2017), se pretende involucrar a los jóvenes como fuerza positiva de cambio transformador, apoyando el desarrollo de políticas y estrategias orientadas a garantizar que los jóvenes estén informados, comprometidos y empoderados para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la resiliencia de sus comunidades.

En este sentido, se pretende aprovechar la combinación de juventud e innovación por su potencial para crear soluciones a los problemas de desarrollo del territorio, así como a contribuir a su transformación, ya que en la comarca de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada representan aproximadamente el 24,83% de la población rural del ámbito de actuación en el año 2015, en una comarca en la que de un total de 39.201 habitantes hay 9.736 jóvenes (mayores de 14 años y menores de 35 años), de los cuales 4.556 son mujeres y 5.180 hombres.

Dentro de dicho ámbito de actuación, el Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada es una asociación sin ánimo de lucro, que en base a una estrategia bien definida mediante la participación de actores públicos y privados del territorio, gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas entre otros objetivos a apoyar a emprendedores a mejorar y crear pequeñas infraestructuras de uso público, y a impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la Comarca, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su territorio incluyendo la población joven del mismo. Dicho grupo se constituyó en el año 2008 y en la actualidad está integrado por los 32 Ayuntamientos de la comarca, por otras instituciones y entidades públicas y privadas, por personas físicas y jurídicas, por empresas, agentes económicos y asociaciones de mujeres, asociaciones juveniles y otras asociaciones de carácter socio cultural. A finales de 2021 el GDR cuenta con 57 socios/as, de los que el 5,26% son están representados/as por jóvenes.

La zona de actuación del GDR presenta un tejido asociativo activo e importante para el desarrollo de los municipios, dentro del cual cabe destacar la inclusión de un total de 10 entidades de participación juveniles, que se encuentran repartidas por el territorio en los municipios de Albuñol (2), Bubión (2), Busquístar (1), Lanjarón (1), Lújar (1), Órgiva (1), Trevélez (1) y Valor (1), siendo pues la presencia de entidades baja en relación con otras zonas comarcales en la provincia (tan sólo 8 de los 32 municipios cuentan con presencia de entidades de participación juvenil), lo que deberá ser un aspecto a considerar para el desarrollo de la EDL. No obstante, estas pocas entidades presentes constituyen para la población joven del territorio un instrumento donde desarrollar diferentes tipos de actividades, fundamentalmente de carácter cultural y lúdico, lo que pone de manifiesto el potencial existente y los intereses de la juventud de la comarca, así como pueden constituir herramientas para favorecer la implicación de los jóvenes en el desarrollo rural de sus pueblos y su participación en la toma de decisiones.

Desde el momento de su creación, el GDR de la comarca de Alpujarra-Sierra Nevada de Granada ha sido consciente de la importancia que tiene para el desarrollo rural el papel activo de la población joven, ya que es el único colectivo que puede garantizar la continuidad y futuro de la población de un territorio. En este sentido, todas las intervenciones y estrategias que el GDR viene desarrollando desde su creación han considerado a la población joven como uno de los colectivos a tener en cuenta en el diseño, desarrollo y evaluación de las mismas, ya que la juventud puede llevar a cabo grandes contribuciones al desarrollo de la comarca dado su ímpetu creativo y constructivo, su mejor disposición ante la innovación y su elevado nivel de educación en comparación con el de generaciones anteriores.

Dicho compromiso se ha ido materializando a través de las diferentes actuaciones y herramientas implementadas en los diferentes programas que, según el contexto socioeconómico, la evolución del marco

legislativo y las necesidades sociales de cada momento, se han visto más adecuadas. Hasta la fecha se han puesto en marcha los siguientes proyectos relacionados con la población joven en el territorio tales como:

- **Experiencia Iniciativa Comunitaria LEADER I (1992-1994) y LEADER II (1995-1999).** La convocatoria por parte de la Comisión Europea de diferentes Iniciativas Comunitarias, en el campo de la formación y el empleo posibilitó a las zonas de interior acogerse a ellas. Con este fin se constituyó un grupo de trabajo bajo la denominación de **Asociación Tierra**, que integraba las comarcas del Parque de los Alcornocales y Grazalema (Cádiz), la Sierra de Cazorla (Jaén), la Serranía de Ronda (Málaga), la Sierra de Aracena (Huelva) y las Alpujarras (Granada y Almería), cuyo objetivo fue la elaboración de diferentes proyectos de formación con medidas de inserción laboral denominado "**Proyecto de intervención sobre zonas rurales de montaña y deprimidas de Andalucía**". El Grupo de Acción Local "Iniciativas Líder Alpujarra, SA", participó, con este grupo de trabajo, en la ejecución de diferentes proyectos acogidos a diferentes Iniciativa Comunitarias. Debemos mencionar la ejecución, en el marco de la **Iniciativa Comunitaria YOUTHSTART**, del **Proyecto AGUA** cuyo objetivo fue la formación de jóvenes en edades comprendidas entre los 16 y 20 años que han fracasado en el sistema de formación reglada (Plazo de ejecución: comienzo en noviembre de 1995 y finalización en diciembre de 1997). Se puede obtener más información de este proyecto en el siguiente enlace: http://www.alpujarragranada.com/wp-content/uploads/2016/07/Memoria_Actividades_Leader_III_2.pdf (páginas 42 - 43 y 44)
- Experiencia **Programa Regional "Leader Plus" de Andalucía y PRODER de Andalucía (2000-2006).** En este periodo las actuaciones en materia de juventud se llevaron a cabo concurriendo a las diferentes convocatorias de ayudas públicas por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. El GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada participó en todas las convocatorias de ayudas ejecutando diferentes actividades con los jóvenes de la comarca de la Alpujarra (Granada y Almería).
- Experiencia **Plan de Actuación Global** en el marco del **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2007-2013).** En este periodo el impacto sobre la juventud ha estado presente en todas las actuaciones y/o proyectos ejecutados en el territorio a través del análisis, en cada una de las solicitudes de ayuda, del impacto sobre la juventud.

En el diseño y formulación de esta Estrategia de Desarrollo Local (EDL), la incorporación de la perspectiva de juventud ha estado presente de forma muy especial durante todas las etapas del proceso llevado a cabo, desde la etapa de diagnóstico hasta la definición del plan de acción asociado a los objetivos estratégicos definidos, mediante el diseño de un proceso participativo que ha buscado en todo momento la incorporación activa de la voz de los/as jóvenes y de las entidades juveniles presentes en la comarca, con el fin de paliar las desigualdades identificadas en materia de juventud relacionadas con:

- La despoblación del territorio de población joven que emigra a otras zonas
- El relevo generacional
- La falta de oportunidades que ofrece el mercado de trabajo para los jóvenes
- La precariedad (incluso economía sumergida) de las condiciones contractuales y la consiguiente dependencia económica,
- La ausencia de calidad y alineación de la oferta formativa a las necesidades del territorio para que los estudiantes aprendan y sean competitivos,
- El miedo al emprendimiento,
- Y la baja representatividad en las estructuras de decisión y planificación territorial, para poder preservar la igualdad entre todos los grupos de edad, atender las necesidades y prioridades específicas de los jóvenes, y favorecer el empoderamiento de los jóvenes a nivel territorial, y por ende regional.

El objetivo de las acciones que se han definido en la presente EDL ha sido en todo momento incrementar el número de puestos de trabajo para la juventud, mejorando la calidad del empleo y la productividad, facilitando el movimiento de los/as jóvenes hacia los sectores locales más productivos con actuaciones de capacitación alineadas, mejorando las condiciones y el acceso a la financiación para impulsar el

emprendimiento juvenil, apoyando la creación de empresas de carácter social y aumentando el acceso a protección social de los mismos.

La EDL constituye una herramienta de mejora de las condiciones de vida de las personas del territorio, con impacto en la población joven, a través de la ejecución de diferentes proyectos y/o líneas de ayuda en los que se analiza, si tienen impacto en la población joven, procurando en todo momento contribuir a incrementar su participación e inclusión social.

Por otra parte, se ha analizado en cada uno de los proyectos (programados, singulares, del GDR y de Cooperación) el impacto en la población joven a través de su incidencia en el empleo destinado a jóvenes, a través de las diferentes acciones formativas y contemplando las posibles acciones positivas en materia de participación e inclusión social.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Los principales proyectos que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven en la Zona Rural Leader son:

- **OG1. Proyecto Singular 2:** Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
- **OG1. Proyecto Singular 4:** Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME turísticas del territorio.
- **OG1. Proyecto Singular 5:** Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales que presten servicios a la población y a la economía del territorio.
- **OG1. Proyecto Singular 6:** Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales.
- **OG2. Proyecto de Cooperación 1:** Marca de Calidad Territorial.
- **OG2. Proyecto de Cooperación 2:** Ecoturismo.
- **OG2. Proyecto de Cooperación 3:** Granada Rural Género.

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

Epígrafe 2. Descripción general de la Zona Rural Leader

Para tener una correcta perspectiva sobre la situación de la juventud en los distintos ámbitos de actuación, en la descripción general de la Zona Rural Leader de la comarca de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada recogida en el epígrafe 2 de la presente EDL, se ha llevado a cabo un desglose por edad de los datos referidos a las cifras de población en el territorio, distinguiendo los tramos de edad a nivel global por sexo para la comarca y en cada uno de los municipios del área de actuación. En este sentido, y realizando un balance general de la juventud en el territorio, los datos recogidos nos indican que de los 39.201 habitantes de la comarca estudiadas un 24,82% se encuentran entre 15 y 34 años, poniéndose además de manifiesto la existencia de un claro envejecimiento de la población total en el ámbito territorial de estudio.

Además, y según los datos de clases de edad recopilados en el epígrafe 2 de la EDL y desglosados y tratados posteriormente en el diagnóstico del punto 4 de la EDL, se observa que la edad media por municipio en la comarca se sitúa en valores medios de 48,19 y 46,04 años para mujeres y hombres respectivamente, siendo los municipios de Cástaras, Lobras, Rubite, Turón y Válor aquellos con unos mayores valores de edad media, situados por encima de los 52 años de edad.

Por otro lado, y además de la información recogida en el epígrafe 2, el epígrafe número 4 de la EDL, donde se incluye todo el diagnóstico, recoge un conjunto de variables e indicadores que se han desagregado a nivel municipal y por tramos de edad, calculando, siempre que ha resultado posible, indicadores relativos a la población joven. Igualmente, se ha incluido en dicho epígrafe 4 un apartado específico donde se han

identificado las instituciones y entidades públicas que trabajan a favor de la promoción de la juventud en el territorio como son los 32 Ayuntamientos presentes en el territorio, las Mancomunidades y la Diputación de Granada, entre otras, y de manera más concreta sus departamentos y/o áreas de juventud. Estas instituciones, al igual que otras entidades clave de carácter privado como asociaciones de participación juvenil, que han sido identificadas en el punto 4.1.5.2.1 del diagnóstico, han actuado como agentes clave durante las distintas etapas del proceso de definición de la EDL, incluyendo la realización de entrevistas en profundidad y la participación en las mesas de trabajo.

Epígrafe 3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

El desarrollo de los procesos participativos definidos en cada etapa del proceso llevado a cabo para la definición de la EDL, no solo ha contado con una representación equilibrada jóvenes (un total de 13 jóvenes de un total de 117 participantes) pertenecientes a los perfiles de los agentes claves definidos, tales como políticas/os, empresarias/os, representantes de asociaciones, ciudadanas/os, y representantes de entidades relacionadas con la promoción juvenil que operan en el territorio, sino que también, se han desarrollado las dinámicas y condiciones necesarias para facilitar la presencia de los jóvenes en las actividades, adaptando los horarios y las fechas de celebración de las mismas a las circunstancias que favorecieran su presencia. Además, se ha tratado que todos los participantes pudieran expresar libremente sus opiniones y las pudieran defender en su turno de palabra, diseñando una dinámica en la que todos los asistentes tenían que exponer, compartir, contextualizar y debatir sus reflexiones y puntos de vista acerca de la temática objeto de debate en cada momento con el resto de asistentes, con el único fin de que la estrategia diseñada y su puesta en marcha responda de verdad a las preocupaciones específicas, y a veces muy dispares, manifestadas por los jóvenes del territorio en cada área temática estudiada.

Por ello, y con el fin de lograr los cambios necesarios en las relaciones de poder entre todos los grupos de edad presentes, se ha reforzado el contacto con los jóvenes pertenecientes a los perfiles de los agentes claves definidos y con las entidades relacionadas con la promoción de la juventud que operan en el territorio, para aumentar la participación de las mismas durante todo el proceso, y poder así contar con su experiencia, conocimiento e intereses como elementos de entrada para diseñar actuaciones que permitan que en los aspectos donde los jóvenes se encuentran en una posición de especial desventaja, se desarrollen medidas específicas que las minimicen y se conviertan en un motor de cambio para la transformación y desarrollo del territorio.

En este sentido, además de contar en todas las dinámicas de participación realizadas con una presencia de jóvenes superior al 10,5%, se han realizado 5 entrevistas personales a los jóvenes de mayor facilidad de palabra y a representantes de las entidades en materia de promoción de la juventud en el territorio, con el fin de conocer en profundidad los aspectos y ámbitos en los que las diferencias por causa de la edad son más significativas.

Paralelamente y durante todo el proceso se ha habilitado una encuesta online para captar información de interés y se ha sensibilizado a las mujeres, los hombres y jóvenes sobre la contribución que pueden hacer los jóvenes al proceso de desarrollo local, y sobre las circunstancias que les impiden participar e influir más en el proceso.

Epígrafe 4. Diagnóstico y DAFO

La promoción y participación de la población joven en el diagnóstico y análisis DAFO del territorio realizado, ha permitido entender las tendencias en lo que a población joven se refiere y las limitaciones a las que se enfrentan los jóvenes en el territorio, así como comprender las pautas de participación, comportamientos y actividades que desarrollan en las estructuras económico-productivas, sociales, políticas, culturales, educativas, etc. existentes, con el fin de promover la presencia de este segmento poblacional en el territorio.

En esta etapa se han realizado dos tipos de análisis en función del origen de la información, en el que la temática de la juventud se ha tratado de forma diferente en cada uno de ellos.

Respecto al diagnóstico cuantitativo, la promoción y participación de la población joven se ha incorporado mediante el desglose por edad, siempre que dicha información estaba disponible, en todos los indicadores relativos a personas analizados en las siete áreas temáticas estudiadas, incorporando además la comparativa a nivel provincial y regional para ver si existía un entorno geográfico cercano propicio y favorable para el desarrollo y crecimiento íntegro de los habitantes jóvenes de la comarca. Además, se ha incluido un apartado específico del diagnóstico cuantitativo en materia de promoción de la participación de la juventud en el

medio rural. En el caso contrario, y cuando los datos desagregados por edad no estaban disponibles, se ha intentado cubrir ese déficit con la información recopilada de carácter cualitativo en las entrevistas en profundidad, encuestas y mesas de trabajo realizadas en las que se ha contado siempre con la presencia de jóvenes (10,3% de los asistentes) y representantes de entidades expertas en materia de juventud que operan en el territorio (0,5% de los asistentes). Además, es destacable que la promoción y participación de la población joven ha sido un área temática objeto de análisis y debate tratada no sólo de manera individual sino de forma transversal en todas las dinámicas grupales desarrolladas para la captación de información de carácter cualitativo durante el desarrollo de esta fase.

En cuanto a los resultados obtenidos a partir de los análisis y diferentes actividades realizadas, cabe destacar que el 9% de las problemáticas identificadas en las diferentes áreas temáticas estudiadas han sido propuestas por jóvenes y el 0,8% han sido aportadas por representantes de entidades que trabajan en materia de promoción de la juventud en el territorio, las cuales han sido analizadas y tenidas en cuenta para la definición de los DAFOs correspondientes.

A partir de la evaluación realizada se han extraído las siguientes problemáticas/debilidades en cuanto a la situación de la población joven en el territorio:

- Existencia de un fenómeno importante de emigración de la población joven de la comarca hacia otras zonas con mayores oportunidades laborales.
- Precariedad en las condiciones de trabajo de la población a nivel de contratación (temporalidad), salarios, horarios, etc, a la vez que inexistencia de oferta formativa alineada a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de la comarca.
- La población joven tiene escasa representación en la toma de decisiones del desarrollo rural del territorio, lo que unido a la escasez del movimiento asociativo juvenil, a la carencia de liderazgos y a los inadecuados canales de comunicación entre la juventud y las instituciones, dificulta la integración de la juventud en la comarca.
- Escasez de oferta de ocio para las personas más jóvenes y de infraestructuras que alberguen esta oferta.
- Incremento de las actitudes machistas en jóvenes en los últimos años.

A nivel de las oportunidades identificadas para la promoción y participación de la población joven en las diferentes áreas temáticas estudiadas, el 12% de las mismas han sido propuestas por jóvenes y el 0,75% por representantes de entidades de participación juvenil en el territorio, las cuales han sido analizadas y tenidas en cuenta para la definición de los DAFOs correspondientes de cada una de ellas.

Tras la evaluación realizada de las mismas, se han extraído las siguientes oportunidades/fortalezas en cuanto a la situación de la población joven en el territorio:

- Mejor cualificación en determinados segmentos de población joven.
- Existencia de organismos para la promoción y el fomento de la juventud en el medio rural.
- Las TIC posibilitan y favorecen la integración de los jóvenes en el territorio.
- Disponibilidad de ayudas a la implantación de jóvenes agricultores en el marco de la nueva PAC y de otras ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, que priman a la juventud emprendedora (Emple@joven y Emple@30+).

Además, es importante destacar que el territorio presenta un gran potencial de desarrollo en los campos de actuación relacionados con el bienestar social y calidad de vida, la puesta en valor del patrimonio rural inmaterial, la agroindustria y la economía circular, áreas que pueden convertirse en el futuro en grandes nichos generadores de riqueza y empleo de calidad para la población joven para la comarca, para lo cual es necesario llevar a cabo actuaciones de formación y capacitación específicas alineadas con las necesidades a cubrir en dichas áreas de interés.

Por último, se ha realizado un diagnóstico específico en materia de juventud y su matriz DAFO correspondiente con 17 Debilidades, 8 Amenazas, 2 Fortalezas y 9 Oportunidades, de las que el 9,5% de las aportaciones han sido propuestas por jóvenes del territorio de diferentes ámbitos de actuación, y el 0,5% por representantes de entidades que trabajan en materia de promoción de la juventud en el territorio.

Epígrafe 5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

Fruto del diagnóstico y análisis DAFO realizado, se identificaron para cada una de las 7 áreas temáticas estudiadas las necesidades que el territorio presenta y sobre las que se debe actuar. Una vez identificadas el Comité Impulsor constituido por 8 mujeres y 15 hombres priorizó mediante una evaluación multicriterio las necesidades de cada área temática mediante la ponderación, en base a una escala de 1 a 5, del impacto que la satisfacción de cada necesidad produce en el territorio para cada uno de los 5 criterios considerados, de los cuales, y con un peso del 20% en importancia, uno de dichos criterios ha sido la promoción de la población joven en el territorio. De esta forma, se ha tenido en cuenta la promoción y participación de la población joven en la priorización de las necesidades en cada área temáticas y por ende en la elección de las necesidades territoriales sobre las que la EDL debe centrar su plan de actuaciones (elegidas aquéllas cuyo valor era superior al valor medio).

Como resultado de este proceso, cabe destacar que de las 55 necesidades identificadas han sido seleccionadas 29 como necesidades territoriales, de las cuales 10 tienen relación directa con la a promoción y participación de la población joven en el territorio, todas ellas relacionadas con la sensibilización, formación, participación, creación de empleo, emprendimiento y reconocimiento.

Por otro lado, resulta destacable que de las potencialidades identificadas en el territorio, fruto del análisis de las oportunidades detectadas en la fase de diagnóstico y del análisis DAFO realizado, se manifiesta la cualificación de jóvenes en la comarca y la vertebración y articulación de las instituciones y asociaciones de jóvenes presentes en el territorio, como palancas dinamizadoras para la puesta en valor de los recursos incorporando la innovación como motor de cambio para la creación de oportunidades para el desarrollo socioeconómico del territorio.

Finalmente, en el proceso de identificación y definición de los 4 ámbitos de actuación innovadores, es destacable la existencia de 3 aspectos, que pueden contribuir a la promoción y participación de la población joven, en lo relativo a:

- Impulsar el emprendimiento entre los jóvenes y en concreto el eco-emprendimiento mediante la puesta en marcha de iniciativas de economía circular que pongan en valor los recursos naturales disponibles.
- Desarrollar actuaciones cuyo fin sea mejorar la participación y la satisfacción de las necesidades de la población joven del territorio promoviendo la puesta en valor de las TIC para tal fin.
- Desarrollo del territorio basado en la educación, talento y entornos creativo posicionando al conocimiento como factor productivo, favoreciendo las condiciones, estructuras e instrumentos adecuados en el territorio que promuevan la capacidad creadora, innovadora y emprendedora de la población joven.

Epígrafe 6. Objetivos

En los dos Objetivos Estratégicos a desplegar por el GDR en la EDL definida, se destaca el interés del GDR en contribuir a la promoción y participación de la población joven en el territorio.

En el Objetivo Estratégico 1, cuyo fin es *“Promover y mejorar la competitividad del tejido productivo de la comarca de la Alpujarra granadina, incorporando la innovación en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos/servicios que pongan en valor los recursos endógenos disponibles, de forma sostenible, para el desarrollo socioeconómico del territorio”*, a través del mantenimiento y creación de empleo destinado a jóvenes.

Epígrafe 7. Plan de acción

Sobre la base del Objetivo Estratégico y Objetivos Específicos a desplegar en materia de promoción de la población joven durante el periodo de ejecución de la EDL, se ha diseñado un plan de actuaciones en el corto, medio y largo plazo que permita asegurar su logro y, por ende, la consecución de los hitos relativos a los indicadores asociados, con el fin de realizar un seguimiento de los resultados alcanzados y detectar las deficiencias susceptibles de replanificación y mejora.

Para ello, en cada actuación definida se ha analizado y evaluado su contribución a mejorar la promoción y participación de la población joven en lo que respecta a aspectos como el acceso a mejores empleos, un mayor reconocimiento, formación y servicios de apoyo que motiven a la población joven a la creación de empresas, participación en foros públicos, etc.

En este sentido, destacan los siguientes proyectos directamente vinculados al objetivo específico de *“Impulsar el dinamismo y movilización de la población joven”*:

- OG1. Proyecto Singular 2: Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
- OG1. Proyecto Singular 4: Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME turísticas del territorio.
- OG1. Proyecto Singular 5: Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales que presten servicios a la población y a la economía del territorio.
- OG1. Proyecto Singular 6: Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME rurales.
- OG2. Proyecto de Cooperación 1: Marca de Calidad Territorial.
- OG2. Proyecto de Cooperación 2: Ecoturismo.
- OG2. Proyecto de Cooperación 3: Granada Rural Género.

Epígrafe 13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto de género de ésta en el territorio, se han diseñado las siguientes estructuras:

- **Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación**, como órgano responsable y gestor del proceso de seguimiento de la EDL, en el que se ha definido que 1 persona de las 6 (Vocal de la Junta Directiva) es menor de 35 años.
- **Cuadro de Mando Integral**, con el fin de captar información de tipo cuantitativo sobre el seguimiento e la implementación de la EDL se actualizará periódicamente un Cuadro de Mando en el que se incluyan todos los indicadores definidos por el GDR, clasificados por Objetivo General y Específico, Transversales, Género y Juventud.
- **Grupos de expertos por Objetivo General**: Se constituirán 1 grupo de experto asociado al Objetivo General 2 definido, como foro estable de reflexión y coordinación, en la que participarán todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad de oportunidades para la población joven en el territorio.
- **Memoria de Evaluación Intermedia y Memoria de Evaluación Final**, que incorporará un informe de impacto de juventud de las actuaciones realizadas a nivel de empleo, formación, promotores de proyectos, etc.

Epígrafe 14. Mecanismos de ejecución

El GDR de la comarca de Alpujarra-Sierra Nevada de Granada es consciente de lo importante que es para el desarrollo el papel de la población joven, un papel activo. La población joven es, sin duda, la más difícil de contactar y acceder por parte del grupo de desarrollo. Hay una presencia muy baja de entidades asociativas de jóvenes, aspecto que ha sido considerado en la elaboración de la EDL. Estas pocas entidades son, sin embargo, un instrumento para desarrollar actividades de carácter cultural y lúdico, y pueden convertirse en herramientas para implicar a los/as jóvenes en la participación en la toma de decisiones y en el desarrollo del territorio.

El grupo pretende usar esta débil estructura asociativa para canalizar propuestas y reflexiones. Colaborar con estas **estructuras asociativas de jóvenes** es uno de los mecanismos que se han establecido para la elaboración y diseño de la EDL. En el diseño y formulación de la EDL, la incorporación de la perspectiva de la población joven ha sido muy importante con un proceso participativo que ha incorporado de forma activa a jóvenes con el fin de equilibrar las desigualdades detectadas.

El grupo de desarrollo pretende responder a los desequilibrios detectados en la problemática y las debilidades de la población joven, intentando generar **acciones positivas** que intenten frenar el fenómeno de emigración, animar a mejorar la precariedad laboral ofreciendo una oferta formativa en consonancia con las demandas y necesidades y la cultura de la igualdad e intentar incrementar la representación en la toma de decisiones del desarrollo rural del territorio, potenciar proyectos de infraestructuras que cubran la demanda de ocio.

Apoyar actuaciones innovadoras que contribuyan a la promoción y participación de la población joven, en lo relativo al emprendimiento entre los jóvenes poniendo en valor los recursos naturales y especialmente el eco-emprendimiento, promover la puesta en valor de las TICs y la capacidad creadora, innovadora y

empresadora de la población joven.

La Comisión de seguimiento y evaluación de la EDL, cuyo papel lo desempeñará la Junta Directiva del Grupo, realizará un seguimiento de los objetivos planteados, es decir, garantizar y preservar en todo momento las necesidades y problemática de la población joven del territorio.

Por último, debemos mencionar que en anteriores programas de desarrollo el Grupo ha ejecutado proyectos de dinamización en el área digital, sociocultural, etc. buscando en todo momento fomentar la participación social de los jóvenes en el desarrollo de la comarca. Actualmente, a pesar de los escasos medios humanos y materiales, se continuarán desarrollando actuaciones destinadas a la juventud. Al mismo tiempo, se procurará, que tanto el equipo técnico como el órgano de decisión del Grupo, esté sensibilizado y formado acerca de la necesidad de trabajar para la juventud en el relevo generacional y futuro de la comarca.